

El Cabildo otorga 280 mil euros a los afectados por las obras de la Avenida Marítima de Playa de Santiago

Date : 23 marzo, 2019



La Institución abona los incentivos previstos a 43 establecimientos y servicios de la zona, afectados por la paralización y el consiguiente retraso en los trabajos de remodelación del litoral

Las bases de estas ayudas fueron consensuadas con los afectados a finales del pasado año

El Cabildo de La Gomera informó, este sábado, del abono de las ayudas destinadas a los empresarios y comerciantes de Playa de Santiago, afectados por la paralización y el consiguiente retraso de las obras de la Avenida Marítima que ejecuta el Gobierno de España. La inversión alcanza los 287.952,73 euros y atiende a 43 solicitudes que han cumplido con las bases elaborada, de forma consensuada con los afectados.

De esta forma, la Institución insular coopera con el tejido económico de la comarca, que desde el pasado mes de junio padece los inconvenientes de los trabajos en el frente litoral, ocasionando pérdidas económicas que han motivado la puesta en marcha de instrumentos de financiación como los dispuestos en esta subvención.

La línea de ayuda compensa la cotización a la Seguridad Social en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos; las cuotas de la Seguridad Social, en el caso de tener trabajadores a cuenta ajena; gastos de arrendamientos o los préstamos hipotecarios del local; primas de seguro sobre bienes afectados por la actividad; servicios profesionales como asesorías, recibidos con carácter regular o periódico, junto a los suministros de agua, electricidad, teléfono, IBI y tasa de gestión de residuos urbanos.

El estudio previo determinó la fijación de cuantías máxima por cada beneficiario, según la proximidad a la Avenida Marítima. De esta forma, los de la zona 1 ha recibido un máximo de 12 mil euros; los ubicados en la zona 2, una cuantía de 9 mil euros; los de la zona 3 dispondrá de 8 mil euros; y los de la zona 4 han percibido 7 mil euros.